



**FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. "MANOLITA CHEN". ARCOS DE LA  
FRONTERA**

**Plan de Actuación**

**Ejercicio 2023**

## I. Introducción

---

La Fundación tiene como objetivo promover el legado de doña Manuela Saborido como activista a favor del colectivo LGTBI y de otros colectivos desfavorecidos, así como fomentar y dar a conocer todas las causas sociales y luchas por la igualdad de derechos que forman parte de su vida.

Son fines de la Fundación:

1. Mantener, preservar y divulgar la figura y el legado de Manuela Saborido Muñoz, conocida como "Manolita Chen", la memoria histórica de su lucha permanente por la conquista de los derechos de Lesbianas, Gais, Transexuales e Intersexuales (LGTBI) y de los derechos civiles en España.
2. La promoción de políticas y compromisos sociales, en el ámbito de las instituciones públicas y privadas, en favor de la no discriminación, de la igualdad de trato, de la diversidad sexual, de género y familiar, de las políticas feministas, de la lucha contra la exclusión social y la pobreza, el VIH- Sida y los derechos sexuales, para alcanzar la Igualdad Real y efectiva entre mujeres y hombres y de las personas LGTBI.
3. La protección y la defensa de grupos y personas, frente a la discriminación, el prejuicio, el estigma y la difamación, de cualquier índole o procedencia que socaven su dignidad, en base a cualquier circunstancia personal, familiar o social.
4. La defensa de los Derechos Humanos en el mundo, especialmente en Latino América y África, mediante la interacción e intervención con instituciones, organismos y organizaciones internacionales; la cooperación internacional, así como el establecimiento y consolidación de redes transnacionales de apoyo y acción, en relación con los objetivos de la Fundación.
5. La promoción y el apoyo a la investigación, a la formación y al desarrollo de proyectos sociales y culturales, relativos a los objetivos de la Fundación.

Para la consecución de los fines señalados anteriormente, la Fundación, realizará las siguientes actividades, que se enumeran a título enunciativo y no limitativo:

1.- Creación del Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen, donde se recogerá, catalogará, documentará y digitalizará todo el archivo documental, audiovisual, artístico y fotográfico sobre su legado activista y político en defensa de la igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España, así como sobre la memoria de la lucha de los derechos LGTBI en general.

2.- Creación del Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI, como centro de acogida, información, asesoramiento, apoyo y atención a las personas LGTBI



que se encuentren en situación de vulnerabilidad, urgencia social o de exclusión social o sean víctimas de violencia.

3.- Creación de los premios Manolita Chen como reconocimiento de la actividad desarrollada por aquellas personas, iniciativas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

4.- Acciones de información, sensibilización y educación para la prevención del *bullying*, ciberbullying y cualquier forma de acoso escolar, laboral o social por motivos de orientación sexual, identidad de género o situación de diversidad familiar.

5.- La promoción y organización de espacios de encuentro, foros, actos, cursos, galas, jornadas y debates, seminarios y exposiciones.

6.- Realización de programas de voluntariado.

7.- Edición, elaboración, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia relacionado con los fines fundacionales.

8.- Todas aquellas acciones convenientes, oportunas y necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

## **II. Descripción de las actividades concretas previstas para el ejercicio 2023**

---

La Fundación tiene tres grandes áreas de actuación:

### **1. Continuación de los trabajos del Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen.**

En el ejercicio 2022 se dieron los primeros pasos para la puesta en marcha del Archivo documental. Está previsto que en el ejercicio 2023 se proceda a digitalizar el archivo documental, y se den los primeros pasos para poner en marcha los archivos audiovisual, artístico (objetos y obras de arte) y fotográfico sobre el legado activista de Manolita Chen con el fin de preservarlos y divulgarlos.

El objetivo de esta actuación es recuperar y proteger el legado de Manolita Chen. Este trabajo previo permitirá, en posteriores ejercicios y tras este minucioso proceso, que pueda darse a conocer al conjunto de la ciudadanía toda la documentación y materiales disponibles sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España.

El Archivo Manolita Chen se complementará en el futuro con un Centro de Interpretación sobre la Memoria de la lucha por los derechos LGTBI, que de forma colaborativa trabajará junto a entidades y personas que hicieron posible esta lucha.



## **2.- La consolidación del Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión.**

En 2022 se ha creado un espacio residencial para acoger, asesorar y ayudar a personas del colectivo LGTBI que están en situación de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Uno de los proyectos más importantes de la Fundación ha sido precisamente éste, la puesta en marcha del Hogar Manolita Chen, para el acogimiento de personas LGTBI en situación de "sin hogarismo", riesgo de exclusión social o víctimas de violencia a causa de su orientación sexual o identidad de género.

El Hogar se ha constituido en el inmueble que es propiedad de la Fundación, por aportación de la fundadora en concepto de dotación fundacional, y está ubicado en la Calle Peña Picada, 21 de Arcos de la Frontera.

El objetivo de esta actividad se ha cumplido en 2022 con la puesta en servicio de 5 plazas residenciales para personas LGTBI españolas o migrantes en situación de emergencia social, especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. Así como ofrecer recursos que les permitan su retorno normalizado al ámbito educativo, laboral y social.

Está previsto en 2023 aumentar las plazas residenciales en otras provincias andaluzas para alcanzar un total de, al menos 15 plazas residenciales, prioritariamente en las provincias de Sevilla, Málaga y Granada.

## **3.- Premios Manolita Chen.**

La Fundación creará en 2023 los premios Manolita Chen para reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

### **Actividad 1. Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen**

#### a.- Identificación de la actividad

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen |
| Tipo de Actividad                           | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Documental, audiovisual, artístico y fotográfico |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Sevilla  |

### Descripción detallada de la actividad prevista

Se procederá en 2023 a digitalizar el archivo documental, y a inventariar, catalogar y documentar el archivo audiovisual, artístico y fotográfico sobre su legado activista y político con el fin de preservarlo y divulgarlo.

**Objetivo:** Recuperar y proteger el legado de Manolita Chen para, que en varios ejercicios y tras este minucioso proceso, pueda darse a conocer al conjunto de la ciudadanía toda la documentación y materiales disponibles sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España. La documentación, materiales y objetos también serán la base para el futuro centro de interpretación dedicado a la vida de Manolita Chen.

El trabajo se llevará a cabo por un profesional especializado con quien se formalizará el correspondiente contrato de prestación de servicio y contará con el apoyo de los patronos de la Fundación.

### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA                          | Número | Nº Horas/año |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                |        |              |
| Personal con contrato de servicios | 1      | 300          |
| Personal voluntario                | 3      | 520          |

### c.- Beneficiarios

| TIPO               | Número previsto |
|--------------------|-----------------|
| Personas físicas   | indeterminado   |
| Personas jurídicas | indeterminado   |

### d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivos  | Indicadores   | Cuantificación |
|--|---|----------------|
| Concienciar al conjunto de la ciudadanía sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España | % obra digitalizada del archivo documental                        | 100%           |
|  | % obra inventariada archivos audiovisual, artístico y fotográfico | 50%            |

## **Actividad 2. Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión**

### a.- Identificación de la actividad

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Hogar Manolita Chen                                     |
| Tipo de Actividad                           | Propia en colaboración con entidad social especializada |
| Identificación de la actividad por sectores | Social  |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Preferiblemente Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada.       |

### Descripción detallada de la actividad prevista

En 2023 se establecerán alianzas estratégicas con entidades sin ánimo de lucro que cooperen en las labores de gestión de las diferentes sedes del Hogar Manolita Chen. Se procederá a la negociación con la Junta de Andalucía para conseguirlo.

El Hogar Manolita Chen que ahora mismo está en funcionamiento está ubicado en la Calle Peña Picada, 21 de Arcos de la Frontera, continuará en funcionamiento en 2023 y es propiedad de la Fundación por aportación de la fundadora en concepto de dotación fundacional.

**Objetivo:** La obtención de recursos y alianzas para poner en servicio, al menos 10 nuevas plazas residenciales para personas LGTBI españolas o migrantes en situación de emergencia social, especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. En total se dispondrá de 15 plazas residenciales.

En 2023 también se continuará asesorando y apoyando a personas del colectivo LGTBI que estén en situación o riesgo de exclusión social.

### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA                          | Número | Nº Horas/año  |
|------------------------------------|--------|---------------|
| Personal asalariado                |        |               |
| Personal con contrato de servicios | 2      | 1600 cada una |
| Personal voluntario                | 6      |               |

### c.- Beneficiarios

| TIPO               | Número previsto |
|--------------------|-----------------|
| Personas físicas   | indeterminado   |
| Personas jurídicas | indeterminado   |

### d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación   |
|--|---|--|
| Ayudar y asesorar a personas del colectivo LGTBI en riesgo de exclusión social | Habilitar nuevas sedes del Hogar Manolita Chen como espacio residencial para acoger, asesorar y ayudar a personas del colectivo LGTBI que estén en situación o riesgo de exclusión social | Poner en servicio, al menos 10 nuevas plazas residenciales para personas LGTBI (más las 5 actuales, serán 15 plazas) |
|  | Asesorar y dar apoyo a personas del colectivo LGTBI   | Atender al menos 50 personas   |

## **Actividad 3. Premios Manolita Chen**

### a.- Identificación de la actividad

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Denominación de la actividad                | Premios Manolita Chen |
| Tipo de Actividad                           | Propia                |
| Identificación de la actividad por sectores | Social                |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Arcos de la Frontera  |

### Descripción detallada de la actividad prevista

Celebrar en 2023 la Primera Edición de los Premios Manolita Chen.

**Objetivo:** reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

| CATEGORÍA                          | Número | Nº Horas/año |
|------------------------------------|--------|--------------|
| Personal asalariado                |        |              |
| Personal con contrato de servicios |        |              |
| Personal voluntario                | 2      | 150          |

c.- Beneficiarios

| TIPO               | Número previsto |
|--------------------|-----------------|
| Personas físicas   | indeterminado   |
| Personas jurídicas | indeterminado   |

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivos   | Indicadores  | Cuantificación     |
|---|--|--------------------|
| Reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos de las personas LGTBI | Realización del acto de entrega del premio Manolita Chen | Entrega del premio |

### III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

| Gastos / Inversiones                                      | 1            | 2              | 3            | Total | No imputados a las actividades | TOTAL          |
|---|--------------|----------------|--------------|-------|--------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                                 |              |                |              |       |                                |                |
| <i>a) Ayudas monetarias</i>                               |              |                |              |       |                                |                |
| <i>b) Ayudas no monetarias</i>                            |              |                |              |       |                                |                |
| <i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i> |              |                |              |       |                                |                |
| Aprovisionamientos  | 1.200        | 19.500         |              |       |                                |                |
| Gastos de personal  | 1.500        | 75.000         |              |       |                                |                |
| Otros gastos de la actividad                              | 1.500        | 57.000         | 8.500        |       | 18.800                         |                |
| <i>Propios</i>  | <i>1.500</i> | <i>57.000</i>  | <i>8.500</i> |       |                                |                |
| <i>Comunes</i>  |              |                |              |       |                                |                |
| Amortización del Inmovilizado                             |              |                |              |       |                                |                |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                           | <b>4.200</b> | <b>151.500</b> | <b>8.500</b> |       | <b>18.800</b>                  | <b>183.000</b> |

#### Desglose de gastos por actividad

|   |                |
|---|----------------|
| <b>ACTIVIDAD 1.- Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen</b>   |                |
| Digitalización archivo documental e inventariado del resto de archivos (audiovisual, artístico y fotográfico)     | 4.200          |
| <b>Total gastos actividad 1</b>   | <b>4.200</b>   |
| <b>ACTIVIDAD 2.- Casa Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión</b>      |                |
| Aprovisionamientos  | 19.500         |
| Gastos de Personal  | 75.000         |
| Otros gastos de la actividad (arrendamientos, desplazamientos, cooperación con otras ONGs, mobiliario y material) | 57.000         |
| <b>Total gastos actividad 2</b>   | <b>151.500</b> |
| <b>ACTIVIDAD 3.- Premios Manolita Chen</b>  |                |
| Gastos organización del evento  | 8.200          |



Fundación  
Manuela Saborido  
Manolita Chen

|  |              |
|--|--------------|
| Gasto de adquisición del objeto en el que se materializará el premio | 300          |
| <b>Total gastos actividad 3</b>                                      | <b>8.500</b> |

#### IV. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

##### a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

| INGRESOS  | Importe Total  |
|---|----------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              |                |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias |                |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            |                |
| Subvenciones del sector público                               | <b>175.000</b> |
| Aportaciones privadas   | <b>8.000</b>   |
| Otros tipos de ingresos                                       |                |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                               | <b>183.000</b> |

##### b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

| OTROS RECURSOS                          | Importe Total |
|---|---------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00          |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00          |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>   | 0,00          |

#### V.- Convenios de Colaboración

Se prevé la firma de Convenios de Colaboración con personas, instituciones y entidades que colaboren en la consecución de los fines fundacionales.



Fundación  
Manuela Saborido  
*Manolita Chen*

## **VI.- Estado del Presupuesto y viabilidad económica.**

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación.

La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos. Estos ingresos proceden de pequeñas aportaciones privadas recibidas por su fundadora, sin perjuicio de las aportaciones y colaboraciones que se realicen al proyecto por todas las instituciones públicas y personas que estén dispuestas a contribuir y hacer realidad los fines fundacionales. Especialmente las siguientes: Gobierno Central, Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Junta de Andalucía, Diputación provincial de Cádiz, Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, movimiento asociativo de lucha contra la exclusión social y la pobreza y del activismo LGTBI y otros agentes sociales: (universidades, tejido empresarial y sindical, etc.).

No se prevén, en consecuencia, endeudamientos ni reajustes que afecten a la dotación fundacional.

**Fdo.: Manuela Saborido Muñoz  
Presidenta**